

DOMINGO

SIETE DÍAS

Hillary vuelve a candidatizarse DOMINGO 12

La ex primera dama y ex secretaria de Estado de EE.UU., la demócrata Hillary Clinton, oficializa su campaña para las presidenciales del 2016. (I)

Doble pérdida en la literatura LUNES 13

El escritor alemán Günter Grass y el uruguayo Eduardo Galeano fallecen, a causa de una infección y un cáncer, respectivamente. (I)



ALFREDO CÁRDENAS

Aprobada la Ley Laboral MARTES 14

La Asamblea aprueba la Ley para la Justicia Laboral que deja al IESS sin aporte estatal fijo. El viernes, el presidente Rafael Correa firma su ejecución. (I)

Retroceso a paz de Colombia MIÉRCOLES 15

Colombia decide reanudar los bombardeos contra las FARC, tras un ataque que el martes dejó a 10 militares muertos y otros 20 heridos en el Cauca. (I)

INFORME

De: Correspondencia SECOM <correspondencia@secom.gob.ec>
Enviado: viernes, 17 de abril de 2015 17:02

En referencia al titular "Deuda Estatal por \$1.700 millones afecta al sistema de salud del IESS" y a la nota periodística correspondiente, publicados en la portada del medio de comunicación que usted dirige, el pasado 22 de marzo del año en curso, remitimos la nota de réplica adjunta. Como establece el Derecho a la Réplica que nos asiste, contemplado en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación, esta debe ser publicada en el mismo espacio, página y sección en el caso de los medios escritos. Además anexamos una carta firmada por el Economista Patricio Rivera, Ministro Coordinador de Política Económica, solicitando se cumpla con el Derecho a la Réplica de manera inmediata y de forma íntegra, dado que en la solicitud del pasado primero de abril, no se cumplió con la Ley de manera correcta. Le hacemos notar que el físico de todos estos documentos se los hará llegar a las instalaciones donde funciona su medio de comunicación. Saludos cordiales, SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Réplica del ministro Patricio Rivera sobre el IESS pedida por la Se

El siguiente texto corresponde a una carta del ministro coordinador de Política Económica, Patricio Rivera, adjunta a un correo de la Secretaría de Comunicación (Secom) en el que se pide a este Diario el derecho a la réplica por un reportaje sobre el IESS y que se publique en este espacio físico. La mayor parte de esa carta ya fue publicada como réplica la semana anterior en ésta, la sección Domingo, pero la Secom argumenta que la Ley de Comunicación no se cumplió de forma correcta. En el reportaje del 22 de marzo pasado, al que se alude en la réplica, para obtener la versión del Ejecutivo, cuyo representante preside el directorio del IESS, este Diario solicitó una entrevista con Víctor Hugo Villacrés, quien entonces cumplía tales funciones. Su encargada de prensa informó que Villacrés respondería por correo electrónico; el Diario envió el cuestionario, pero no lo respondió.

En respuesta al artículo publicado por El Universo el día domingo 22 de marzo de 2015, cabe realizar las siguientes puntualizaciones:
Al leer el artículo de la referencia, parecería que se busca dar la idea de que en el IESS todo es malo y que deberíamos aminorar la política pública en materia de seguridad social que tenían gobiernos pasados. Esto se evidencia más aún cuando algunos de los entrevistados o bien fueron autoridades de la entidad, o bien están ligados a los partidos políticos que administraron la Seguridad Social del Ecuador por varias décadas. Nada más alejado de la verdad, el IESS ha mejorado mucho durante estos últimos 8 años.
Por ello genera rechazo el evidenciar como El Diario El Universo alarma a los lectores mediante la generalización de una problemática puntual, en el hospital Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil, al extrapolarla a las más de 90 unidades hospitalarias del IESS, al manifestar "...hospitales y centros médicos con paredes despintadas o con humedad, equipos dañados y falta de especialistas...". Efectivamente, dentro de este hospital, se detectaron varias fallas que reflejan además los efectos de no ejecutar aproximadamente el 40% del presupuesto disponible por parte de la entidad, explicándose así una gran parte de los problemas que hoy están solucionándose a través de: una declaratoria de emergencia de la entidad (desde febrero de 2015), la asignación de presupuesto extraordinario por USD 34 millones, la remodelación completa del área de emergencia, el arreglo del sistema hidrosanitario y eléctrico, la compra de equipamiento especializado y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, con énfasis en el área materno infantil. La negligencia de cierta burocracia, junto a la necesidad de nuevos

y mayores controles y procesos de auditoría, sin dejar de lado las mafias internas, son elementos que podrían estar detrás de esta situación.
Al hablar de las finanzas del IESS, es importante recordar entonces, que fue este gobierno quien impulsó transformaciones estructurales como la creación del Banco del IESS, hito histórico que ha cambiado la realidad de miles de afiliados, pues ahora sí podemos acceder a un crédito para vivienda propia o para mejorar la existente, a tasas más bajas y mayores plazos que los que otorga el mercado: solamente en el año 2014 se entregaron USD 1.261 millones que beneficiaron a 29.420 afiliados y sus familias, permitiendo cumplir su anhelo de tener vivienda propia. Gracias a esta decisión el BIESS es hoy la principal entidad de crédito de vivienda para las familias en todo el sistema financiero nacional.
Por otro lado, ahora los préstamos quirografarios se entregan en un promedio de 48 horas y el trámite se realiza de manera completamente virtual, siendo éste el crédito más barato, rápido, ágil y de fácil acceso de todo el sistema financiero en su segmento. Durante el Gobierno de Rafael Correa los créditos quirografarios pasaron de USD 471 millones en 2007 a USD 1.793 millones en 2014, casi cuadruplicando el monto inicial.
Las prestaciones para atención hospitalaria, a las que hace referencia el artículo, han crecido en los últimos años. El número de médicos aumentó de 1.988 en 2007 a 4.857 en 2014, lo que permitió que en este último año se atendieran aproximadamente 14 millones de citas médicas. Se pasó de 2,8 millones de consultas externas realizadas en 2007, a 7,2 millones en 2014, adicionalmente en este último año se realizaron más de 100 mil cirugías (Consulta Externa,

hospitalización y emergencia) y actualmente se cuenta con 2.969 camas censables, en comparación con las 1.839 con las que se contaba en 2007.
Además, se ha ampliado de manera sustancial la cobertura, pasando de 2,9 millones de beneficiarios en 2008 a 8,8 millones hasta junio de 2014; inclu-

yendo a sectores que antes no accedían a la seguridad social, como las trabajadoras del servicio doméstico, y a dependientes de los afiliados, como por ejemplo sus hijos menores de 18 años.
El diario resalta en su nota que el conjunto de decisiones tomadas en el sistema de salud del IESS "incidirán en los rendimientos y la liquidez necesaria para mantener las prestaciones" de la entidad, posición de un exdirector del IESS. Parece necesario recordar entonces que antes de este Gobierno los ahorros de los ecuatorianos en la Seguridad Social se enviaban al exterior para financiar el desarrollo de otros países, recibiendo por dichas inversiones cero rendimiento y posteriormente tasas bajísimas. A manera de ejemplo a enero de 2007, cuando asumió funciones el Presidente Correa, el rendimiento sobre estos recursos era de apenas el 0,3% anual. Llama

la atención el silencio cómplice de los estamentos políticos que en ese entonces no estaban preocupados de la sostenibilidad de la entidad y que hoy se rasgan las vestiduras exigiendo lo que ellos no hicieron. El bajo e irracional rendimiento de nuestros recursos se justificaba por la supuesta seguridad de las inversiones en bancos calificados como de "máxima calidad y mínimo riesgo" (los denominados AAA) que, como se demostró en la crisis financiera internacional de 2008, son bancos que tuvieron que ser absorbidos por otras entidades bancarias para evitar su quiebra inminente.
Pero todo esto representó no solamente un mal negocio financiero, sino también una afectación directa al valor de las pensiones de los jubilados, pues las pensiones se pagan con los rendimientos (intereses que ganan) de los recursos de la Seguridad Social.

► Patricio Rivera, ministro coordinador de Política Económica, solicitó nuevamente, el viernes pasado la publicación de una carta de derecho a la réplica, a través de la Secretaría de Comunicación.

